



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 228 de la Constitución Política de la República y artículo 16 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, establecen que los municipios gozan de autonomía funcional, administrativa y económica, por lo que les está prohibido interferir en la organización administrativa y en la clasificación de puestos;
- Que,** la carrera administrativa, es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a elevar el nivel de eficiencia de la administración pública y garantizar la estabilidad y promoción de los servidores públicos sobre la base del sistema de méritos;
- Que,** es necesario que la municipalidad cuente con una ordenanza que determine el Régimen de remuneraciones, al amparo de lo prescrito en el artículo 69, numeral 24, de la Ley Orgánica de Régimen Municipal;
- Que,** el Comité de Recursos Humanos según dispone el artículo 68 de la Ordenanza Reformada que Reglamenta la Administración del Personal de Servidores del Gobierno Municipal de Tena, ha procedido al análisis de las incidencias económicas de valoración, clasificación de puestos con el fin de transparentar el sistema de pago, así como lograr mejores niveles de eficiencia, eficacia, productividad y competitividad en la prestación de servicios públicos;
- Que,** los puestos deben ser remunerados sobre la base de un sistema que garantice que la remuneración del servidor será proporcional a sus funciones, eficiencia y responsabilidades, observando el principio de que a igual trabajo corresponde igual remuneración;
- Que,** el elevado costo de vida en la ciudad de Tena, afecta a las familias de los empleados públicos dentro de los cuales se encuentran los empleados del Gobierno Municipal de Tena; y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 228, segundo inciso de la Constitución Política de la República del Ecuador, vigente, en concordancia con el artículo 63, numeral 1° de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, expide la siguiente:

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TENA

**ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL REGIMEN DE REMUNERACIONES
Y CLASIFICACION DE PUESTOS DE LOS SERVIDORES SUJETOS
AL SERVICIO CIVIL Y CARRERA MUNICIPAL DE TENA
TÍTULO I
CAPÍTULO ÚNICO**

Art.1. Ámbito de aplicación.- La presente Ordenanza regula la clasificación de puestos y remuneraciones de los servidores municipales sujetos al servicio civil y carrera municipal de Tena.

Art.2. Escala de valoración de puestos.- E Concejo Municipal, en base a los diferentes informes técnicos de clasificación y nivelación de puestos institucionales, aprueba el siguiente grupo ocupacional de acuerdo a la siguiente escala:

GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	REMUNEACION MENSUAL UNIFICADA NIVELADA \$
AUXILIAR DE SERVICIOS MM	1	634.08
ASISTENTE ADMINISTRATIVO MM 1	2	664.08
ASISTENTE ADMINISTRATIVO MM 2	3	698.32
ASISTENTE ADMINISTRATIVO MM 3	4	780.16
TÉCNICOS DE APOYO MM 1	5	814.56
PROFESIONALES MM 1	6	1.050.41
JEFES Y PROFESIONALES 3	7	1.285.38
PROFESIONALES 4	8	1.455.49
DIRECTIVO	9	2.000.00

(MM) = Municipio Mediano, según clasificación AME

Los cargos del nivel 9, que sobrepasen el techo de esta escala, se ajustarán a la presente tabla de clasificación y nivelación a partir del año 2009.

Art.3. Clasificador de Puestos y Revaloración económica: La Municipalidad de Tena pagará a los servidores municipales a nombramiento la remuneración unificada mensual conforme a la siguiente tabla de clasificación de puestos y revaloración económica:

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y NIVELACIÓN DE SUELDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA

NIVEL 9

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Procurad.Síndico	Procurad.Síndico	2.143,38	2.143,38	2.143,38
Secretario Gral.	Secretario Gral.	1.993,96	1.996,98	2.000,00
Direct.OO.PP.	Direct.OO.PP.	2.116,00	2.116,00	2.116,00
Director Planificac.	Director Planificac.	1.881,20	1.940,60	2.000,00
Director Educ.y C.	Director Educ.y C.	1.879,58	1.939,79	2.000,00
Director Proyectos	Director Proyectos	1.797,06	1.898,53	2.000,00
Director Financiero	Director Financiero	2.094,77	2.094,77	2.094,77
Dir.Ambiente y Turismo	Dir.Ambiente y Turismo	0,00	0,00	0,00
Director Administr.	Director Administr.	1.797,06	1.898,53	2.000,00
Director Desarr.Hum.	Director Desarr.Hum.	1.797,06	1.898,53	2.000,00

NIVEL 8

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Tesorero	Tesorero	1.455,49	1.455,49	1.455,49
Contadora General	Contadora General	1.455,41	1.455,45	1.455,49

NIVEL 7

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Jefa de Presupuesto	Jefa de Presupuesto	1.285,38	1.285,38	1.285,38
Jefe Recursos H.	Jefe Recursos H.	1.271,89	1.278,63	1.285,38
Jefe de Alcantarill.	Jefe de Alcantarill.	1.283,58	1.284,48	1.285,38

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...

Dirección: Juan Montalvo 277 y Abdón Calderón | PBX: (593 6) 2886 452 | Fax: (593 6) 2886 401 | E-mail: info@tena.gob.ec
Tena – Napo – Ecuador

**GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA**

Jefe Agua Potable	Jefe Agua Potable	1.161,21	1.223,29	1.285,38
Jefe de Aval.y Cat.	Jefe de Aval.y Cat.	1.131,41	1.208,40	1.285,38
Guardalmacén Gral.	Guardalmacén Gral.	1.049,60	1.167,49	1.285,38
Jefe de Contabilid.	Jefe de Contabilid.	1.056,17	1.170,77	1.285,38
Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	991,34	1.138,36	1.285,38
Jefe de Inquilinato	Jefe de Inquilinato	1.010,26	1.147,82	1.285,38
Jefe de Sistemas	Jefe de Sistemas	1.041,81	1.163,60	1.285,38
Jefe Mantenimient.	Jefe Mantenimient.	991,34	1.138,36	1.285,38
Jefe Proveeduría	Profesional MM. 2 (Bodega)	980,76	1.133,07	1.285,38
Comisario	Profesional MM. 2 (Com/Cons)	991,21	1.138,30	1.285,38
Jefe Recaudación	Profesional MM. 2 (Recaudad.)	1.069,12	1.177,25	1.285,38
Comand.Policía	Comandante de Policía	896,95	1.091,17	1.285,38
Prosecretaria	Prosecretaria	1.007,77	1.146,58	1.285,38
Técnico de Proyec.	Profesional MM. 2 (Proyectista)	983,81	1.134,59	1.285,38
Asistente Abogacía	Abogado	1.003,91	1.144,65	1.285,38
Médico Veterinario	Médico Veterinario	1.094,02	1.189,70	1.285,38
Fiscalizador Obras	Profesional MM. 2 (Fiscal OP)	1.139,78	1.212,58	1.285,38
Fiscalizador Obras	Profesional MM. 2 (Fiscal OP)	1.119,12	1.202,25	1.285,38
Fiscalizador Obras	Profesional MM. 2 (Fiscal OP)	1.107,11	1.196,24	1.285,38
Fiscalizador Obras	Profesional MM. 2 (Fiscal OP)	1.075,33	1.180,36	1.285,38

NIVEL 6

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Técnico Catast.Urb.	Profesional MM. 1 (Catastro)	1.050,41	1.050,41	1.050,41
Periodista	Profesional MM. 1 (Period)	980,20	1.015,31	1.050,41
Téc.Regul.Des.Rur.	Profesional MM. 1 (Reg. R)	935,31	992,86	1.050,41
Téc.Regul.Urbana	Profesional MM. 1 (Reg, U)	933,37	991,89	1.050,41
Analista Rec.Hnos.	Profesional MM. 1 (Anali RH)	951,16	1.000,79	1.050,41

NIVEL 5

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Técnico Inquilinato	Técnico de Apoyo MM 1	814,56	814,56	814,56
Técnico Cómputo	Técnico de Apoyo MM 1	753,51	784,04	814,56
Topógrafo	Técnico de Apoyo MM 1	772,14	793,35	814,56
Topógrafo	Técnico de Apoyo MM 1	758,27	786,42	814,56

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



**GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA**

Contadora	Técnico de Apoyo MM 1	796,54	805,55	814,56
Program.Sistemas	Técnico de Apoyo MM 1	759,54	787,05	814,56
Contador	Técnico de Apoyo MM 1	792,51	803,54	814,56
Contadora	Técnico de Apoyo MM 1	795,52	805,04	814,56
Recaudadora	Técnico de Apoyo MM 1	780,26	797,41	814,56
Recaudador	Técnico de Apoyo MM 1	783,38	798,97	814,56
Inspector Rentas	Técnico de Apoyo MM 1	769,40	791,98	814,56
Auxiliar Presupuest.	Técnico de Apoyo MM 1	701,07	757,81	814,56
Auxiliar de Avalúos	Técnico de Apoyo MM 1	719,09	766,83	814,56
Auxiliar de Bodegas	Técnico de Apoyo MM 1	705,22	759,89	814,56
Inspector OO.PP.	Técnico de Apoyo MM 1	732,97	773,77	814,56
Proveedor (Tec. Cat /Fact	Técnico de Apoyo MM 1	700,81	757,69	814,56
Insp. Serv.MM. (Cont / pagad)	Técnico de Apoyo MM 1	715,49	765,03	814,56

NIVEL 4

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Secret.Ejec.Alcald.	Asist. Adm. MM 3	780,16	780,16	780,16
Secret.Direc.Educ.	Asist. Adm. MM 3	763,67	771,92	780,16
Secretaria Dir.Turís.	Asist. Adm. MM 3	747,62	763,89	780,16
Asist.Obras P.	Asist. Adm. MM 3	716,57	748,37	780,16
Secret.Ejec.Planif.	Asist. Adm. MM 3	758,58	769,37	780,16
Secret.Ejec.OO.PP	Asist. Adm. MM 3	763,67	771,92	780,16
Secretaria Ejecu.	Asist. Adm. MM 3	725,94	753,05	780,16
Secretaria Ejecut.	Asist. Adm. MM 3	690,11	735,13	780,16
Secretaria Ejecutiva	Asist. Adm. MM 3	766,21	773,18	780,16
Dibujante	Asist. Adm. MM 3 (Dibujo)	707,09	743,63	780,16
Dibujante	Asist. Adm. MM 3 (Dibujo)	701,70	740,93	780,16
Dibujante	Asist. Adm. MM 3 (Dibujo)	686,50	733,33	780,16
Secretaria Dir.Adm.	Asist. Adm. MM 3	697,72	738,94	780,16
Secret.Direc.Finan.	Asist. Adm. MM 3	707,39	743,78	780,16
Secretaria	Asist. Adm. MM 3	731,60	755,88	780,16
Secretaria	Asist. Adm. MM 3	673,56	726,86	780,16
Secretaria	Asist. Adm. MM 3	716,22	748,19	780,16
Secretaria	Asist. Adm. MM 3	697,18	738,67	780,16
Bibliotecaria	Asist. Adm. MM 3	719,82	749,99	780,16
Oficinista	Asist. Adm. MM 3	726,98	753,57	780,16
Bibliotecaria	Asist. Adm. MM 3	733,65	756,91	780,16
Insp.Serv.MM.	Asist. Adm. MM 3 (Insp.)	716,07	748,12	780,16
Policía (Secretario)	Asist. Adm. MM 3	706,13	743,15	780,16
Policía (Subcom.)	Asist. Adm. MM 3 (Subcom)	705,11	742,63	780,16

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA

NIVEL 3

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Policía (Inspector)	Asist. Adm. MM 2	662,81	680,57	698,32
Aux.Enfermería	Asist. Adm. MM 2	632,29	665,31	698,32
Auxiliar Tesorería	Asist. Adm. MM 2	645,14	671,73	698,32
Auxiliar Servicios	Asist. Adm. MM 2	637,22	667,77	698,32

NIVEL 2

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	647,17	655,62	664,08
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	637,44	650,76	664,08
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	597,16	630,62	664,08
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	632,74	648,41	664,08
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	600,95	632,51	664,08

NIVEL 1

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	REMUNER. MENSUAL 2007	REMUNER. MENSUAL 2008	REMUNER. MENSUAL 2009
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	634,08	634,08	634,08
Auxiliar Servicios	Auxiliar de Servicios MM	608,48	621,28	634,08
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	591,91	613,00	634,08
Auxiliar Servicios	Auxiliar de Servicios MM	607,43	620,75	634,08
Asistente Mantenim	Auxiliar de Servicios MM	609,47	621,77	634,08
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	606,45	620,27	634,08
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	607,48	620,78	634,08
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	601,00	617,54	634,08
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	598,15	616,11	634,08
Conserje	Auxiliar de Servicios MM	598,13	616,10	634,08
Auxiliar Servicios	Auxiliar de Servicios MM	597,59	615,83	634,08
Conserje	Auxiliar de Servicios MM	596,62	615,35	634,08
		93.143,53	97.759,24	102.374,95

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA

- El cargo de Médico no se lo considera por cuanto esta se sujeta al escalafón médico, por lo tanto debe ser revisada por el departamento Financiero.

Art.4. Para la revaloración de remuneraciones conforme a los 9 niveles; la Dirección Financiera procederá a presupuestar cada año y cancelará conforme la siguiente tabla de nivelación:

CUADRO DE NIVELACIÓN MENSUAL POR LOS AÑOS 2007, 2008, 2009

APROBADA POR EL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

NIVEL 9

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
Procurad.Síndico	Procurad.Síndico	0,00	0,00	0,00
Secretario Gral.	Secretario Gral.	6,45	3,02	3,02
Direct.OO.PP.	Direct.OO.PP.	0,00	0,00	0,00
Director Planificac.	Director Planificac.	127,06	59,40	59,40
Director Educ.y C.	Director Educ.y C.	128,80	60,21	60,21
Director Proyectos	Director Proyectos	217,06	101,47	101,47
Director Financiero	Director Financiero	0,00	0,00	0,00
Dir.Ambiente y Turismo	Dir.Ambiente y Turismo	0,00	0,00	0,00
Director Administr.	Director Administr.	217,06	101,47	101,47
Director Desarr.Hum.	Director Desarr.Hum.	217,06	101,47	101,47

NIVEL 8

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
Tesorero	Tesorero	0,00	0,00	0,00
Contadora General	Contadora General	0,08	0,04	0,04

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...

**GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA****NIVEL 7**

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
Jefa de Presupuesto	Jefa de Presupuesto	0,00	0,00	0,00
Jefe Recursos H.	Jefe Recursos H.	14,43	6,75	6,75
Jefe de Alcantarill.	Jefe de Alcantarill.	1,92	0,90	0,90
Jefe Agua Potable	Jefe Agua Potable	132,81	62,09	62,09
Jefe de Aval.y Cat.	Jefe de Aval.y Cat.	164,67	76,98	76,98
Guardalmacén Gral.	Guardalmacén Gral.	96,46	117,89	117,89
Jefe de Contabilidad.	Jefe de Contabilidad.	89,43	114,61	114,61
Jefe de Rentas	Jefe de Rentas	158,77	147,02	147,02
Jefe de Inquilinato	Jefe de Inquilinato	138,52	137,56	137,56
Jefe de Sistemas	Jefe de Sistemas	104,78	121,79	121,79
Jefe Mantenimient.	Jefe Mantenimient.	158,77	147,02	147,02
Jefe Proveeduría	Profesional MM. 2 (Bodega)	170,07	152,31	152,31
Comisario	Profesional MM. 2 (Com/Cons)	158,90	147,08	147,08
Jefe Recaudación	Profesional MM. 2 (Rec.)	75,57	108,13	108,13
Comand.Policía	Comand.Policía	259,72	194,22	194,22
Prosecretaria	Prosecretaria	45,61	138,81	138,81
Técnico de Proyec.	Profesional MM. 2 (Proyect)	166,81	150,78	150,78
Asistente Abogacía	Abogado*	145,32	140,74	140,74
Médico Veterinario	Médico Veterinario	48,95	95,68	95,68
Fiscalizador Obras	Profesional MM. 2 (Fiscal OP)	0,00	72,80	72,80
Fiscalizador Obras	Profesional MM. 2 (Fiscal OP)	22,09	83,13	83,13
Fiscalizador Obras	Profesional MM. 2 (Fiscal OP)	34,95	89,14	89,14
Fiscalizador Obras	Profesional MM. 2 (Fiscal OP)	68,93	105,02	105,02

NIVEL 6

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
Técnico Catast.Urb.	Profesional MM. 1 (Catastro)	0,00	0,00	0,00
Periodista	Profesional MM. 1 (Period)	75,09	35,10	35,10
Téc.Regul.Des.Rur.	Profesional MM. 1 (Reg. R)	123,11	57,55	57,55
Téc.Regul.Urbana	Profesional MM. 1 (Reg. U)	125,17	58,52	58,52

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA

Analista Rec.Hnos.	Profesional MM. 1 (Anali RH)	106,15	49,62	49,62
--------------------	------------------------------	--------	-------	-------

NIVEL 5

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
Técnico Inquilinato	Técnico de Apoyo MM 1	0,00	0,00	0,00
Técnico Cómputo	Técnico de Apoyo MM 1	65,29	30,52	30,52
Topógrafo	Técnico de Apoyo MM 1	45,36	21,21	21,21
Topógrafo	Técnico de Apoyo MM 1	60,20	28,14	28,14
Contadora	Técnico de Apoyo MM 1	19,27	9,01	9,01
Program.Sistemas	Técnico de Apoyo MM 1	58,85	27,51	27,51
Contador	Técnico de Apoyo MM 1	23,58	11,02	11,02
Contadora	Técnico de Apoyo MM 1	20,37	9,52	9,52
Recaudadora	Técnico de Apoyo MM 1	36,69	17,15	17,15
Recaudador	Técnico de Apoyo MM 1	33,34	15,59	15,59
Inspector Rentas	Técnico de Apoyo MM 1	48,29	22,58	22,58
Auxiliar Presupuest.	Técnico de Apoyo MM 1	121,39	56,75	56,75
Auxiliar de Avalúos	Técnico de Apoyo MM 1	102,10	47,73	47,73
Auxiliar de Bodegas	Técnico de Apoyo MM 1	116,95	54,67	54,67
Inspector OO.PP.	Técnico de Apoyo MM 1	87,26	40,79	40,79
Proveedor (Tec/cat/Fact)	Técnico de Apoyo MM 1	121,65	56,87	56,87
Inspector Serv.MM. (Cont/pag)	Técnico de Apoyo MM 1	105,95	49,53	49,53

NIVEL 4

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
Secret.Ejec.Alcald.	Asist. Adm. MM 3	0,00	0,00	0,00
Secret.Direc.Educ.	Asist. Adm. MM 3	17,63	8,24	8,24
Secretaria Dir.Turís.	Asist. Adm. MM 3	34,80	16,27	16,27
Asist.Obras P.	Asist. Adm. MM 3	68,01	31,79	31,79
Secret.Ejec.Planif.	Asist. Adm. MM 3	23,09	10,79	10,79
Secret.Ejec.OO.PP	Asist. Adm. MM 3	17,63	8,24	8,24
Secretaria Ejecu.	Asist. Adm. MM 3	57,99	27,11	27,11
Secretaria Ejecut.	Asist. Adm. MM 3	96,32	45,03	45,03
Secretaria Ejecutiva	Asist. Adm. MM 3	14,93	6,98	6,98
Dibujante	Asist. Adm. MM 3 (Dibujo)	78,15	36,53	36,53
Dibujante	Asist. Adm. MM 3 (Dibujo)	83,91	39,23	39,23

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



**GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA**

Dibujante	Asist. Adm. MM 3 (Dibujo)	100,18	46,83	46,83
Secretaria Dir.Adm.	Asist. Adm. MM 3	88,18	41,22	41,22
Secret.Direc.Finan.	Asist. Adm. MM 3	77,83	36,38	36,38
Secretaria	Asist. Adm. MM 3	51,93	24,28	24,28
Secretaria	Asist. Adm. MM 3	114,01	53,30	53,30
Secretaria	Asist. Adm. MM 3	68,39	31,97	31,97
Secretaria	Asist. Adm. MM 3	88,76	41,49	41,49
Bibliotecaria	Asist. Adm. MM 3	64,54	30,17	30,17
Oficinista	Asist. Adm. MM 3	56,88	26,59	26,59
Bibliotecaria	Asist. Adm. MM 3	49,74	23,25	23,25
Insp.Serv.MM.	Asist. Adm. MM 3 (Insp.)	68,54	32,04	32,04
Policía (Secretario)	Asist. Adm. MM 3	79,17	37,01	37,01
Policía (Subcomandante)	Asist. Adm. MM 3 (Subcom)	80,27	37,53	37,53

NIVEL 3

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
Policía (Inspector)	Asist. Adm. MM 2	37,97	17,75	17,75
Aux.Enfermería	Asist. Adm. MM 2	70,62	33,01	33,01
Auxiliar Tesorería	Asist. Adm. MM 2	56,87	26,59	26,59
Auxiliar Servicios	Asist. Adm. MM 2	65,35	30,55	30,55

NIVEL 2

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	18,09	8,46	8,46
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	28,50	13,32	13,32
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	71,58	33,46	33,46
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	33,52	15,67	15,67
Policía	Asist. Adm. MM 1 (Policía)	67,53	31,57	31,57

NIVEL 1

CARGO ACTUAL	NOMINACIÓN CARGO PROPUESTO	NIVELACIÓN 2007	NIVELACIÓN 2008	NIVELACIÓN 2009
--------------	----------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...

**GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA**

Guardián	Auxiliar de Servicios MM	0,00	0,00	0,00
Auxiliar Servicios	Auxiliar de Servicios MM	27,38	12,80	12,80
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	45,10	21,08	21,08
Auxiliar Servicios	Auxiliar de Servicios MM	28,51	13,33	13,33
Asistente Mantenim	Auxiliar de Servicios MM	26,33	12,31	12,31
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	29,55	13,81	13,81
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	28,46	13,30	13,30
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	35,37	16,54	16,54
Guardián	Auxiliar de Servicios MM	38,43	17,97	17,97
Conserje	Auxiliar de Servicios MM	38,45	17,98	17,98
Auxiliar Servicios	Auxiliar de Servicios MM	39,03	18,25	18,25
Conserje	Auxiliar de Servicios MM	40,06	18,73	18,73
TOTAL MES		6.974,68	4.615,71	4.615,71
APORTES PATRONALES		1.358,67	899,14	899,14
APORTES PATRONALES Y DECIMO TERCERO		8.333,35	5.514,85	5.514,85
TOTAL AL AÑO		50.000,09	71.693,02	71.693,02

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- La presente Ordenanza prevalecerá ante cualquier otra que se le oponga y se la declara urgente para su trámite y ejecución.

SEGUNDA.- La Municipalidad asignará los recursos económicos necesarios para cubrir las remuneraciones por revaloración de puestos hasta el año 2009, conforme el clasificador de puestos constante en el Art. 3 y 4 de la presente Ordenanza y el Cuadro de nivelación de puestos que es parte integrante de esta Ordenanza.

Para el año 2007 consta la partida presupuestaria 11.51.99.01.9 denominada asignaciones a distribuir en gastos de personal por el valor de \$50.000,00 en cumplimiento a la Resolución de concejo No. 839. a pagarse en forma retroactiva desde el mes de julio a diciembre del 2007.

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



**GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA**

- TERCERA.-** Derogatoria.- Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior jerarquía jurídica expedida por esta Municipalidad que se opusieran a la presente ordenanza.
- CUARTA.-** Se ratifica el incremento de remuneraciones realizado a favor de los servidores municipales de acuerdo al Informe Jurídico 087-AJ-GMT, del 2006-12-11, y Memorando 63-JP-2006 de diciembre 12 del 2006, en el cual certifica la disponibilidad económica financiado con ingresos corrientes constantes en el pro forma presupuestaria del ejercicio económico del año 2007.
- QUINTA.-** La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su promulgación en el Registro Oficial.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

Jorge Tapuy Shiguango
VICEPRESIDENTE

Edisson Romo Maroto
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA.- En legal forma **CERTIFICO:** Que, la Ordenanza que antecede fue analizada y aprobada en sesiones ordinarias del treinta de noviembre y doce de diciembre del dos mil siete.- **LO CERTIFICO:**

Edisson Romo Maroto
SECRETARIO GENERAL

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TENA

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA.- Tena, trece de diciembre del dos mil siete. Las 09h00. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal Vigente, remítase original y dos copias de la Ordenanza que antecede, al señor Alcalde, para su sanción y promulgación.

Jorge Tapuy Shiguango
VICEPRESIDENTE

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA.- Proveyó y firmó el decreto que antecede, el señor Jorge Tapuy Shiguango, Vicepresidente del Gobierno Municipal de Tena, en la fecha y hora antes señaladas.- **LO CERTIFICO:**

Edisson Romo Maroto
SECRETARIO GENERAL

ALCALDIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA.- Tena, trece de diciembre del dos mil siete. Las 10h00. Por reunir los requisitos legales exigidos; de conformidad con lo determinado en el artículo 129 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal Vigente, **PROMÚLGUESE Y EJECÚTESE.**

Ing. Washington Varela Salazar
ALCALDE

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON TENA

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA.- Proveyó y firmó el decreto que antecede, el señor ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde del Gobierno Municipal de Tena, en la fecha y hora señaladas.- **LO CERTIFICO:**

Edisson Romo Maroto
SECRETARIO GENERAL

www.tena.gob.ec

Tena, una ciudad para vivir bien...

Dirección: Juan Montalvo 277 y Abdón Calderón | PBX: (593 6) 2886 452 | Fax: (593 6) 2886 401 | E-mail: info@tena.gob.ec
Tena – Napo – Ecuador